

## OFERTA DE EMPLEO

La FUNDACIÓN Cepaim inicia un proceso de selección para la **CONTRATACIÓN** en el centro de **LORCA** con las siguientes características

<b>PUESTO:</b>	<b>MEDIADOR/A INTERCULTURAL (TÉCNICO/A DE PROYECTO)</b>
<b>OBJETIVOS DEL PUESTO</b>	Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto asignado, conforme a las directrices metodológicas establecidas, aportando un valor y una "calidez" en el trato personal con los/as usuarios/as, que permita alcanzar un nivel excelente en la intervención.
<b>FORMACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado medio y/o Bachiller</li> <li>• Imprescindible haber realizado algún tipo de formación más o menos larga en mediación. (Formación en Mediación, Gestión y resolución de conflictos.)</li> <li>• Se valorará Máster en Mediación.</li> </ul> <p>Se solicitará Certificado penales conforme a la Ley 26/2015 Protección de la infancia y la adolescencia.</p>
<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valoraran los conocimientos en: Fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante, Perspectiva de género, políticas de igualdad y sobre trata de seres humanos.</li> <li>• Conocimientos en informática. Windows, Ofimática e Internet.</li> <li>• Se valorara conocimientos en Interculturalidad y Fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante especialmente en intervención con unidades familiares y mujeres.</li> <li>• Se valorará formación en Derechos Humanos, asilo y refugio.</li> <li>• Carnet de conducir.</li> <li>• Idiomas: imprescindible árabe y Inglés, deseable Francés, se valoraran otros idiomas</li> </ul>
<b>FUNCIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que las personas beneficiarias de los proyectos de acogida puedan aportar la documentación indispensable para la constitución de su expediente.</li> <li>• Mediación para la resolución de conflictos (conflictos profesional- beneficiario/os, asesoramiento a profesionales, asesoramiento a beneficiarios/as, objeto del programa, interpretación lingüística y cultural, estereotipos y prejuicios, etc...).</li> <li>• Mediación para la creación de nuevas normas y relaciones (búsqueda de nuevas vías y estrategias de acción social, contextualización de recursos.</li> <li>• Facilitar las comunicaciones entre los distintos profesionales y las personas usuarias de los proyectos de acogida</li> <li>• Presencia en los colectivos de inmigrantes.</li> <li>• Velar porque se respete en las intervenciones la perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en debates y sugerencia propuesta por el programa. Realizando aportaciones para la mejora metodológica y de resultados del programa.</li> <li>• Apoyo en las diferentes actividades del Programa.</li> <li>• Velar porque el proyecto cumpla con el sistema de Calidad implantado en la Fundación Cepaim (UNE-EN-ISO 9001:2008).</li> <li>• Sensibilizar y capacitar a profesionales y voluntarios sobre mecanismo de detección y derivación, así como sobre las consecuencias y los delitos contra la TRATA de personas.</li> <li>• Apoyar la capacitación de las personas víctimas de TRATA, para la toma de conciencia sobre su situación y la búsqueda de soluciones.</li> <li>• Realización de informes y memorias.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos implantada en la entidad.</li> <li>• Coordinación con el equipo técnico.</li> <li>• Colaboración con el diseño y redacción de proyectos.</li> <li>• Atender de las necesidades de comunicación de la población objeto del proyecto</li> <li>• Registro del trabajo realizado en la aplicación informática de la Fundación Cepaim y/o bases específicas de las entidades financiadoras.</li> <li>• Participar en las reuniones y jornadas de formación, a propuesta de la entidad.</li> <li>• Disponibilidad para viajar. Desplazamientos</li> <li>• Velar por el respeto de la identidad Cultural de las personas atendidas en todas las intervenciones realizadas por parte de los/as trabajadores/as <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aquellas funciones en el marco de su Grupo Profesional que le puedan ser encomendadas.</li> <li>• Realización de traslados de las personas beneficiarias del programa.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Condiciones del puesto:</b>	<p><u>Tipo de contrato:</u> Por obra o servicio. Jornada Completa</p> <p><u>Salario Mensual:</u> Grupo 3.3 Según Convenio Colectivo de la Fundación Cepaim.</p> <p><u>Fecha de incorporación:</u> <b>Primeros días de Junio.</b></p>
<b>Lugar de Trabajo:</b>	<b>LORCA</b>

➤ Las personas interesadas deben enviar el curriculum vitae al siguiente correo electrónico:

Correo: [ofmediacionlorca@cepaim.org](mailto:ofmediacionlorca@cepaim.org)

➤ Fecha límite para presentar candidaturas hasta: **18/05/2017**